SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con tres minutos del día jueves veintinueve de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, la cual preside el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belén Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida complementa el pase de lista, y dice: “Informo a este Honorable Pleno, que la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, presentó un oficio en el que manifiesta que se ve imposibilitada para asistir a la presente sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM, para instalar la presente sesión ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con seis minutos, del día jueves veintinueve de junio del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe señora Secretaria, con el desarrollo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión y una vez agotado el primer punto se continua con el punto SEGUNDO que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veintinueve de junio del año dos mil veintitrés. Los asuntos en cartera y los dictámenes de Comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO.- ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO.- DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto informo que las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género han solicitado incluir dentro del orden del día el Punto de Acuerdo número CIG/PA/002/2023, de fecha 28 de junio de 2023, mediante el cual se propone la aprobación del programa de atención, regularización, control y vigilancia de establecimientos comerciales con giro de control especial cuya principal sea la venta de alcohol en botella abierta. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo, si es de incluirse dentro del orden del día, el Punto de Acuerdo con el que acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Tomamos la asistencia de la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez”. Continuando con su intervención la Secretaria Municipal somete a la consideración del Honorable Cabildo, la solicitud para incluir al presente orden del día el Punto de Acuerdo con número CIG/PA/002/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cabildo el orden del día incluyendo las modificaciones correspondientes, por favor”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. El cual con la modificación realizada al mismo, es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice: “El punto TERCERO del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. De no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de junio del año dos mil veintitrés”.- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de junio del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad de los presentes”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de junio del año dos mil veintitrés”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad de los presentes”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agrega: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto CUARTO del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera listado para dar cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número SPM/PA/04/2023, de fecha 26 de junio de 2023, signado por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa en los siguientes términos: “…Punto de Acuerdo: Único.- Se autorice ceder los derechos de la motocicleta marca suzuki, modelo 2012, color negra, placa de circulación R8JD5, número de motor 157FMI-2A2P01004, número de serie LC6PCJK60C0006605, número de inventario OAXM5490125000252, a favor de Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., para que sea procedente solicitar la indemnización correspondiente por el bien municipal declarado como pérdida total por daños materiales…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, con el que acaba de dar cuenta”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número SPM/PA/04/2023, signado por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- Se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RDHyAI/007/2023, de fecha 26 de junio de 2023, suscrito la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “…Punto de Acuerdo: Único. El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez declara como “Municipio Pluricultural y Multilingüe” a la Ciudad de Oaxaca de Juárez, por lo que se instruye a la Comisión de Asuntos Indígenas por conducto de su Presidencia y al Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas, por conducto de su Director a gestionar y reunir todo lo necesario para que se efectúe el trámite legal correspondiente a fin de obtener el reconocimiento formal de “Municipio Pluricultural y Multilingüe”, para el correspondiente al Municipio de Oaxaca de Juárez, ante el H. Congreso del Estado de Oaxaca, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y/o la UNESCO México, respectivamente. Transitorios: Primero.- Hecho lo anterior y obtenido el reconocimiento o formal ante dichas instancias, se provea la necesario a efecto de que en un evento público a través del ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, se dé a conocer la declaración del Municipio de Oaxaca de Juárez, como “Municipio Pluricultural y Multilingüe”, preferentemente y de ser posible con fecha 09 de agosto de 2023, señalado como Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Segundo.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Tercero.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si la proponente desea hacer uso de la palabra, por favor ¿Le pasan el micrófono?”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días compañeras y compañeros Regidores. *Pialli*, que es la lengua en la que este mes estamos hablando en esta lengua Náhuatl. Quiero destacar que este Punto de Acuerdo principalmente busca considerar la preservación de nuestras lenguas indígenas y las prácticas culturales en esa importancia, porque es determinante señalar que constituye una parte fundamental de nuestra identidad cultural, histórica, y consecuentemente constituyen un patrimonio intangible de la humanidad; estas lenguas nos permiten precisamente transmitir conocimientos, valores y tradiciones culturales de generación en generación, además los conocimientos, valores y tradiciones culturales que se van transmitiendo de generación en generación, precisamente llevan a fomentar a la comunidad y a la cooperación en diferentes culturas y comunidades que también a partir del efecto de migración nosotros llegamos a este Municipio de Oaxaca de Juárez y logramos no solo seguir conservando nuestra cultura sino también muchos de ellos la lengua; y esta característica principal y esta connotación la tiene nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, puesto que su conformación y nuestras Agencias como tal llevan mucho de este conocimiento, de esta costumbre, de esta conservación, y por ello, a través de este Punto de Acuerdo buscamos, buscamos generar precisamente no solo ese uso, ese reconocimiento y ese aprendizaje, donde debemos tener el ejemplo, de otras ciudades en las cuales ellos ya preservan esta diversidad lingüística con la inclusión de la cultura, porque como lo planteábamos y lo estudiábamos con nuestro Director del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, la lengua es el componente rector y transversal de la cultura, y ésta es el contenido fundamental de la lengua. Quiero compartirles que debemos considerar, que promover el uso de nuestras lenguas indígenas y prácticas culturales bajo la declaración de Municipio Pluricultural y Multilingüe, sin lugar a dudas traerá grandes beneficios para el propio Municipio y consecuentemente para sus habitantes, ya que ello genera nuevas oportunidades para el comercio, la educación, la innovación, el desarrollo y el bienestar, y también contribuye a una mayor comprensión, tolerancia y respeto en todas y todos, fortaleciendo nuestra identidad colectiva entre quienes habitamos permanentemente o transitoriamente en el actual territorio del Municipio de Oaxaca de Juárez, tanto los originarios, como las hijas e hijos de otras tierras, desplazados, migrantes, inmigrantes, personas que unen su raíz sociocultural y que forman modos de vida ancestral, entendiéndose sus raíces históricas con su trabajo y esfuerzo diario en el territorio de Oaxaca. Este Punto de Acuerdo lleva más allá de visibilizar y reconocer ese respeto que debemos de tener no solo a nuestra raíz; y que, hoy quienes nos encontramos en este Cabildo en su momento hemos llegado a una reflexión en cuanto a nuestra raíz y origen; si bien muchos llegamos y elegimos el Municipio de Oaxaca como una forma de vida y donde llegamos a sentarnos como familia, lo cierto es que la mayoría de los que estamos aquí presentes venimos de alguna comunidad y de la cual nuestros familiares, nuestros ancestros, pues vienen y se vienen con nosotros, precisamente porque no nos desprendemos de ella. Por ello, este Punto de Acuerdo y en esa trascendencia buscamos precisamente que nuestro Municipio con el procedimiento respectivo, tenga este reconocimiento y esta connotación, porque hay que destacar también, que la grandeza del Municipio de Oaxaca de Juárez versa precisamente en esa pluriculturalidad y multilingüismo en el cual nos caracteriza, pero también nos hermana y nos hace grandes como Municipio, por ello, que mejor que en nuestro Estado donde el mayor número de personas, de grupos y quienes hoy formamos parte de este Cabildo tenemos diversidad en nuestro origen, pero todos nos seguimos hermanando como mixtecos, zapotecos, personas del valle, pero sobre todo, que la lengua, que la forma de vestir no ha sido una causa que nos lleve a separarnos o dispersarnos; todo esto viene mandatado no solo dentro de nuestra Constitución, y nuestro Punto de Acuerdo precisamente busca trascender, pero lograr esta grandeza para nuestro Municipio. Es cuanto señor Presidente. Gracias compañeras y compañeros. Por ello, no solo va mi voto a favor sino solicito a mis compañeras y compañeros Regidores también la anuencia de su voto a favor de este Punto de Acuerdo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Mirna López Torres, con el que se acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo signado por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, con número RDHyAI/007/2023. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta del siguiente asunto en cartera”.- Se prosigue con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RGET/PA/005/2023, de fecha 26 de junio de 2023, suscrito por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa, en el siguiente tenor: “…Punto de Acuerdo por el que se propone la gestión de las áreas correspondientes en la materia para la intervención y colocación del nombre del mercado “Benito Juárez Maza”, en las cuatro entradas del mercado. Primero.- Se instruya a las siguientes autoridades competentes para la gestión de los recursos económicos necesarios para la intervención y colocación del nombre del mercado “Benito Juárez Maza”, en las cuatro entradas del mismo en las calles de Aldama, Las Casas, Flores Magón y 20 de Noviembre. - Secretaría de Gobierno. - Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. - Dirección del Centro y Patrimonio Histórico. - Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento. - Coordinación del Centro Histórico. - Secretaría de Servicios Municipales. - Dirección de Mantenimiento Urbano. Segundo.- Se apruebe la propuesta realizada en el presente punto de acuerdo y se inicien los trabajos de inmediato para que se encuentren concluidos antes del inicio del mes de julio, mes de la Guelaguetza. Artículos Transitorios: Primero.- Túrnese a las siguientes áreas con el fin de iniciar la aplicación del Punto de Acuerdo RGET/PA/005/2023: - Secretaría de Gobierno. - Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. - Dirección del Centro y Patrimonio Histórico. - Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento. - Coordinación del Centro Histórico. - Secretaría de Servicios Municipales. - Dirección de Mantenimiento Urbano. Segundo.- Posterior a la aprobación por el Honorable Cabildo Municipal, publíquense en la Gaceta Municipal para la aplicación del presente acuerdo…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Tiene el uso de la palabra la Regidora Adriana Morales Sánchez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: “Muy buenas tardes a todas, a todos, a los medios de comunicación y a la ciudadanía que hoy nos acompaña. Con su venia señor Presidente. Benito Juárez Maza que es un mercado que está ubicado a escasos metros del Zócalo capitalino; el objetivo de este punto, por el cual considero y pido a mis compañeros la aprobación del punto antes mencionado, es para destacar el nombre del mercado, ya que por años ha existido una confusión con el mercado vecino que es el Veinte de Noviembre, y así también ha habido un desconocimiento del nombre completo de dicho mercado. Es de importancia tener la identidad de estos mercados, en base obviamente al manual de identidad y por medio de una propuesta solicitada por la Directora de Mercados, así como el Administrador General y las Mesas Directivas de dicho mercado, ya que está socializado con las Mesas y con todos los que se involucren en este tema. Por eso agradezco de ser aprobado este punto a mis compañeros, para que esta gran labor se realice por medio del Presidente Municipal, el Maestro Francisco Martínez Neri. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Secretaria, le pido someta a la consideración de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Adriana Morales Sánchez con el que se acaba de dar cuenta”.- Enseguida la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RGET/PA/005/2023, suscrito por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez. Aprobándose por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe Secretaria con el siguiente asunto en cartera”.- El último asunto en cartera con el que se da cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo del que fue aprobada su inclusión en el presente orden del día, el cual es con número CIG/PA/002/2023, de fecha 28 de junio de 2023, presentado por las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba el “Programa de atención, regularización, control y vigilancia de establecimientos comerciales con giro de control especial cuya actividad principal sea la venta de alcohol en botella abierta”, anexo al presente acuerdo. Segundo.- Se vincula para su cumplimiento a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil; Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático; Secretaría de Servicios Municipales, así como a la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia por Razón Género; todas dependencias del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Transitorio: Único.- El presente entrará en vigor, al día siguiente de su publicación, en la Gaceta Municipal que por tuno corresponda, de acuerdo con lo previsto por los artículos 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, respectivamente…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra en primer término, la Regidora Deyanira, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Con su venia Presidente. Compañeros y compañeras del Honorable Cabildo. Me dirijo a ustedes en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, para presentarles un acuerdo en el que la Comisión que encabezo, junto con mis compañeras la Síndica Primera Nancy Belén y con la Regidora Mirna López Torres, vamos a poner a su consideración el programa de atención, regularización, control y vigilancia de los establecimientos comerciales con giro de control especial, cuya actividad principal es la venta de licor en botella abierta, mismo que nos fue presentado por el Secretario de Desarrollo Económico en virtud de complementar su actuación en el acuerdo presentado por esta Comisión en la sesión de Cabildo el ocho de junio del presente año. El objetivo de este programa es abonar de manera integral y efectiva los desafíos asociados con ese tipo de establecimientos, promoviendo un entorno seguro, regulado y controlado por todas y todos; queremos asegurarnos que se cumplan con las normas establecidas y se actúe de manera responsable en beneficio de la sociedad; nuestro programa se basa en cuatro pilares fundamentales, atención, regularización, control y vigilancia, es por eso que además de la Secretaría de Desarrollo Económico, en este acuerdo se instruye también que se articulen los trabajos entre varias instancias municipales como la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, la Secretaría del Medio Ambiente y Cambio Climático, la Secretaría de Servicios Municipales, y la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia por razón de género; además, se busca el acompañamiento de otras instancias como la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, entre otras. Integrantes de este Honorable Cabildo, con la implementación de este programa se busca promover una cultura de responsabilidad y compromiso en favor de la discriminación de los factores de conductas de riesgo y de la violencia derivada del consumo excesivo del alcohol. Los invito a unirse a esta propuesta de esta Comisión, que un esfuerzo conjunto trabajamos para fortalecer a nuestra sociedad; fomentemos la colaboración entre autoridades, el sector empresarial, y las comunidades y la comunidad en general; trabajemos en conjunto, no dividido. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Si bien este Punto de Acuerdo que en su momento fue presentado y que en algún momento pudo haber generado alguna confusión, para quienes tuvieron el conocimiento del mismo, pues bueno, esto, el día de hoy el Punto de Acuerdo que se está presentando o dando a conocer un programa, el cual será ejecutado a través de la Secretaría de Economía Municipal y de las instancias correspondientes, precisamente lleva esta segunda etapa que venía mandatada dentro del Punto de Acuerdo, que es el debido cumplimiento al anterior, y por ello era necesario tener un programa ¿Por qué? Porque teníamos que saber cómo se va a ejecutar, el tiempo, la periodicidad, pero sobre todo poder llegar con lo que principalmente buscaba el Punto de Acuerdo presentado el día ocho; y era precisamente identificar y poder derivar de ahí un diagnóstico, y poder garantizar la seguridad y la integridad de los usuarios, tanto de los prestadores también de servicio. Por ello, este Punto de Acuerdo si bien mi compañera, la Presidenta de la Comisión, la Regidora Deyanira ya nos ha dado la particularidad de este programa, lo cierto es que necesitamos del apoyo y del respaldo y la coordinación también de la ciudadanía, para que esto se pueda ir cumpliendo, precisamente, porque al contar con espacios seguros donde nuestras juventudes, donde las familias transiten y acudan para un sano esparcimiento, para una diversión, lo hagan precisamente ya con una normatividad aplicable, pero sobre todo en apego y en respeto a sus derechos humanos. Por ello, no solo va mi voto a favor sino le pido el voto a mis compañeras y compañeros, puesto que este programa que estará siendo ejecutado por la Secretaría, y que será en beneficio también de la ciudadanía, pues se tendrán que hacer acciones coordinadas y transversales, y también se tendrá que atender en su momento la parte presupuestal para tener, pues el número necesario es un momento de inspectores, pero todo va paso a paso, no es algo nuevo, diferente, es derivado del Punto de Acuerdo presentado con antelación, y por ello, es parte de un trabajo que viene a complementar, y que, pues a través también de nuestro Presidente Municipal se dio la supervisión del mismo, por ello la trascendencia de que este Cabildo no solo lo conozca, se difunda también a través de la Dirección de Comunicación, que eso es muy importante para que solo sea una fuente la que lo difunda y esto lo multiplique y partamos del mismo criterio y no nos enfrasquemos o vayamos a diversas interpretaciones. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a consideración… Ah, discúlpeme Regidora, está usted anotada también. Tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. A la ciudadanía que hoy nos acompaña y que nos ve a través de los diversos medios. Para mí es muy grato acompañar en este punto a mis compañeras, porque pues las tres son mujeres y creo que finalmente todos queremos lo mismo, queremos vivir en una sociedad libre de violencia, cualquiera que ella sea, y también trabajar de forma coordinada a través de la administración pública municipal que el compañero Presidente encabeza. Pues revisando justamente el programa, también es muy importante, y ya lo decía mi compañera Mirna, que se dé la difusión correspondiente con la finalidad de no confundir a todos los dueños y que ya cuentan con alguna licencia y sepan cómo se van a llevar a cabo estas supervisiones, de tal forma que no lo tomen como una forma de acoso sino como una forma de colaboración entre todos, para que finalmente todas aquellas licencias que requieran algún trámite que aún no realizan, como un cambio de propietario, un cambio de domicilio, pues sepan que además van a tener el acompañamiento por supuesto de cada una de las áreas que intervienen durante todo el proceso, que finalmente es este Cabildo quien avala dichas modificaciones a esas licencias. Pero además quiero también celebrar que dentro de este programa va incluida la capacitación a los inspectores, no solamente en el tema comercial, que son capacitaciones que ellos ya han tenido, pero pues que, nunca está demás estar constantemente capacitándose, sino que además se mete el tema de que se les capacite en cuanto a violencia de género o más bien el respeto y la igualdad hacia todos y hacia las mujeres, y éste será impartido por parte del Instituto de la Mujer, por lo cual seguramente mis compañeras también tendrán mesas de trabajo al respecto. Y por otro lado también, solicitar a las áreas que están involucradas, que no solamente es la Secretaría de Desarrollo Económico sino también la Secretaría de Seguridad y también la Secretaría de Medio Ambiente, para que de forma coordinada todas las áreas y cada una de las Direcciones que dependen de éstas, como es tan importante la Dirección de la Actividad Comercial, pues se vea un trabajo colaborativo y en el cual trabajemos todos de forma coordinada, con la finalidad de dar atención a la ciudadanía y que podamos estar, pues en mejores condiciones, sí, pero también que los empresarios tengan la tranquilidad que se está atendiendo precisamente el tema de fondo que se señalaba en el punto que fue aprobado en semanas anteriores, y que pues fue puesto a consideración, y que si bien en algún momento llegó a tener algunos intercambios de opiniones por parte de este Cabildo, sin embargo, creo que va en buen camino el arrancar con un programa que sea integral y que vaya enfocado precisamente en que podamos medir que se ha disminuido la violencia de género. Pues, yo acompaño por supuesto a mis compañeras, no solamente por tener la buena coordinación sino porque además creo que entre mujeres debemos apoyar, apoyarnos. Es cuánto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Señora Secretarias, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Igualdad de Género con el que se acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número CIG/PA/002/2023, presentado por las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informó al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día es el QUINTO, y le corresponde al tema de DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen listado para desahogar en esta sesión, es con número CMyCVP/CD/04/2023, de fecha 22 de junio de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Josafat Santiago Sánchez, a favor de la ciudadana Anita Cristina López Méndez, respecto del puesto fijo número 80, con objeto/contrato: 1050000010540, con giro de “artesanías” ubicado en la zona de artesanías del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez.…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Enseguida la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/04/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen es con número CMyCVP/CD/026/2023, de fecha 22 de junio de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Lucía Castellanos Reyes, a favor de la ciudadana Oliva Laura Pérez Vásquez, respecto del puesto fijo sin número, con objeto/contrato 1050000008952, con giro de “verduras” ubicado en el pasillo huaves, interior del mercado “Benito Juárez Maza”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/026/2023. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continue con el siguiente dictamen”.- Acto seguido la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen que también suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 12 de junio de 2023, con número CDEyMR/181/2023, expediente C.P. 025/2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de la ciudadana María Sernas Romero, a favor del ciudadano Ausencio Santiago Sernas, para un establecimiento comercial con giro de “expendio de mezcal” denominado “el progreso” y con domicilio ubicado en la calle Periférico, número exterior 1012, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/181/2023, expediente C.P. 025/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, prosiga con el siguiente dictamen, si es tan amable”.- El siguiente dictamen es emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo, con número CDEyMR/182/2023, expediente C.D. 026/2023, de fecha 12 de junio de 2023; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por el ciudadano Ausencio Santiago Sernas, para un establecimiento comercial denominado “el progreso”, con giro de “expendio de mezcal”, con domicilio actual en Periférico, número exterior 1012, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Oaxaca; y con nuevo domicilio en Periférico, número exterior 619, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/182/2023, expediente C.D. 026/2023. El cual es aprobado por mayoría en votación económica de trece votos a favor, y un voto en contra, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, prosiga con el siguiente dictamen, por favor”.- La Secretaria Municipal enseguida le da lectura al dictamen que también suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de junio de 2023, con número CDEyMR/191/2023, expediente S.L. 028/2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Diego Ericel Santana Martínez, para un establecimiento comercial con giro de depósito de cerveza denominado “Depósito Santana”, y con domicilio ubicado en Pochutla, número exterior 203, Colonia 7 Regiones, Agencia Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/191/2023, expediente S.L. 028/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de trece votos a favor, y un voto en contra, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe secretaria con el siguiente dictamen”.- La Secretaria Municipal enseguida le da lectura al último dictamen agendado para esta sesión, mismo que suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de junio de 2023, con número CDEyMR/193/2023, expediente V.B.A.E. 023/2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Carlos Omar Castro Hernández, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Yari Mejía Show Case”, a celebrarse el día sábado 01 de julio del año 2023 con un horario de 20:00 a 23:59 horas en el salón La Cueva, Club de Leones, ubicado en calle Neptuno número 108, Colonia Estrella, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales” .- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/193/2023, expediente V.B.A.E. 023/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe Secretaria con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales, quienes quieran registrarse, el Regidor Pavel, primero, el Síndico Municipal ¿Quién más? Bien, tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos mis compañeros, Síndica, Síndico. Regidoras, Regidores. Ciudadanos que nos ven, que están presentes, y quienes nos ven por redes sociales. Me gustaría no polemizar en dos temas, pero dadas las circunstancias, yo creo que habrá que aclarar. Efectivamente, yo la sesión anterior falté y escuché completa la grabación; y siempre he dicho que en la vida hay cosas importantes y hay cosas urgentes, y la responsabilidad que tenemos que asumir, pues es esa, para estar aquí y enfrentar a la ciudadanía hay que tener pues cierto valor, porque lo que hacemos aquí es resolver problemas, y aquí nos han venido a gritar y nos han venido a reclamar, y este Cabildo y en el anterior Cabildo que también tuve la oportunidad de estar, pues también se suscitaban problemas. Hace dos semanas tuvimos un tema bastante álgido, que fue precisamente la aprobación de permisos para la temporada alta, y yo la verdad es que sí hice algunos señalamientos con toda responsabilidad, pero era un tema bastante importante donde creo que todos tenemos que fijar una posición y yo voté a favor ¿No? Y la Prensa de alguna manera nos señaló, sin embargo, asumo la responsabilidad que me corresponde ¿No? La sumo completamente y sin embargo, pues hay compañeros que no lo hicieron; y la semana anterior, pues también se tocaron algunos temas, nada más que la diferencia es que no hubo asuntos en cartera hace dos semanas, no había nada que discutir más que un dictamen y un dictamen donde la responsabilidad social recae sobre todos, porque estamos hablando del Centro Histórico y hubo compañeros quienes platicaban con la gente el Centro Histórico, hicieron compromisos. Y lamentablemente es que, en esta sala de Cabildo parecía que había dos bandos, la gente que de alguna manera pedía permisos para vender en temporada alta y la gente que no quería que vendieran, y sin embargo, creo que de alguna manera en el Cabildo hubo mesura, nada más que sí tengo que decirlo, pues la oposición no estuvo ¿No? En un tema tan importante como este; y hasta ahí lo quiero dejar, porque tuve una respuesta en la cual se me hizo un señalamiento de un programa que ni siquiera depende del Municipio, como es el programa de “Oaxaca Camina” ¿No? Y escuché y dijeron que no había nada de información, y yo, a petición de parte, quiero informar brevemente de qué se trata, y que sí, sí está involucrado el Ayuntamiento, hemos tenido reuniones tripartitas con el Gobierno del Estado, con el INAH, o sea, con el Gobierno Federal, con el INAH, y el Municipio, distintas áreas que son totalmente operativas, lo digo totalmente operativas porque en el Cabildo no se aprueban programas; y con esto, quiero hacer algunos comentarios sobre este tema, porque es un programa que el señor Gobernador propuso y que de alguna manera, pues se está ejecutando, y que va de la mano con lo que nosotros pensamos eh, no nada más son temas de principios sino temas de derechos; y voy a comentar, nuestro Plan Municipal de Desarrollo, en su estrategia 4.1., dice que estamos obligados a crear espacios seguros de viabilidad y movilidad, impulsando actitudes de respeto en la ciudadanía; el 4.2., Impulsar las campañas de prevención de accidentes con respecto al peatón; algo que ya se hace. Fomentar el uso de la bicicleta y los medios alternativos de transporte; algo que el Ayuntamiento también hace. Promover la cultura y la educación vial entre autoridades municipales y la ciudadanía en la zona metropolitana; algo que este Ayuntamiento también hace. Revisar y actualizar la normatividad en materia de vialidad y movilidad; algo que ya hicimos. Difundir los derechos y obligaciones en materia de vialidad y movilidad entre la población; algo que se sigue haciendo. Proteger a la ciudadanía en el entorno y brindar atención oportuna ante las situaciones de emergencia de riesgo de contingencia; también se hace. Tener un programa de gestión de riesgos y desastres naturales; ya lo tenemos. Tener un Atlas de Riesgos para el Municipio de Oaxaca; también ya lo tenemos. Tener el Atlas de Riesgos para el Centro Histórico; ya lo aprobamos; luego, las atribuciones de nuestro Ayuntamiento dice: Que el Plan Municipal de Desarrollo tiene que tener planes de movilidad y seguridad vial que permitan a las y a los habitantes ejercer su derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, fluidez, eficacia sostenibilidad, calidad, suficiencia, claridad, inducción, salud, modernidad e igualdad, priorizando el desplazamiento de los peatones. La Ley Municipal nos dice que hay que tener planes de movilidad y de seguridad, priorizando el desplazamiento de los peatones, sobre los conductores y los vehículos no motorizados. Y entrando al tema, quiero comentar a mi compañera Mirna que me aludió la semana anterior sobre precisamente este tema, que no es un proyecto del Ayuntamiento, es un proyecto del Gobierno del Estado, sin embargo, digo, le voy a informar que es lo que hay; es el mejoramiento de entornos para los peatones, es promover la inclusión de los sectores más vulnerables en las calles, que son los peatones, mediante la implementación de las calles de prioridad peatonal, para alcanzar la seguridad y paz con justicia, garantizar una vida libre de violencia, discriminación a las oaxaqueñas y a los oaxaqueños, y promover mejores condiciones de vida y de comercio, y nuestra economía; y algunos datos, siete de cada diez viajes que hacemos los oaxaqueños en nuestra Ciudad, es caminando; el uno punto ocho por ciento nada más de la población utiliza el taxi; el treinta por ciento camina en la Ciudad de Oaxaca; nada más el catorce por ciento utiliza el vehículo; el tres por ciento utiliza la bicicleta; el cuarenta y un por ciento utiliza el transporte público; y el seis por ciento utiliza la motocicleta; el programa es de prioridad peatonal y atiende la jerarquía de la movilidad, una calle de prioridad peatonal no impide el tránsito vehicular, lo que es muy ventajoso porque se pueden seguir presentando todos los servicios para todos los comercios ¿Cuáles son los beneficios que trae este programa? Incentiva la economía local, revitaliza las zonas de paso para convertirlas en lugares en que la gente quiera visitar y lo que antes no se permitía; genera la vía pública, la colectividad, la conservación y divulgación del patrimonio, reduce la contaminación ambiental por el ruido, así como la exposición de gases y contaminantes, promueve los viajes multimodales, contribuye a la generación de una nueva cultura para vivir en una mejor ciudadanía, y de manera más humana ¿Cuáles son los beneficios económicos? Discúlpenme, lo que pasa es que pidió un informe; entonces, sí se lo tengo hacer, es mi obligación ¿No? Y no pasa por la Comisión de Centro Histórico. La calle peatonal tiene los beneficios económicos y aumenta el número de pisadas ¿Esto qué significa? Que la gente entra más a las tiendas, tiene visitas más prolongadas, aumenta el gasto, más intensa la explotación comercial en la zona del Centro Histórico, más usos de inversión en las calles, aumento del valor de la propiedad, aumento en la calidad comercial de la ciudadanía, nuevos roles estratégicos de espacios públicos, aumenta el nivel de confianza provocada por una más amplia recuperación urbana, la creación de nuevos distritos comerciales; y, la propuesta es de trece calles para convertirlas en prioridad peatonal, sin cerrarlas a los vehículos, nueve priorizan la movilidad peatonal totalmente, que se encuentran cerradas ya a vehículos actualmente; se respetan los treinta y siete estacionamientos públicos sumados, y representan una cantidad de novecientos siete cajones de estacionamiento, o sea, que no se cierra ninguno; dentro del polígono de intervención se ubican trece estacionamientos con capacidad de cincuenta y siete lugares; se respetan los noventa y cinco cajones, más veintiocho, en total, sesenta y siete más cajones para discapacidad; y las características principales del proyecto son: Un circuito con prioridad peatonal, mejoramiento de rampas, banquetas, ampliación del área personal mediante elementos móviles, nada, nada es obra pública, nada, nada permanece, todo es movible, precisamente para que en algún momento se pueda requerir que algún vehículo pueda prestar algún servicio; se colocan macetas, bancas de concreto movibles, vegetación que proporciona sombra, infraestructura ciclista, señalamientos horizontales, mantenimiento y luminarias existentes, bahías de cargas y descargas, biciestacionamientos, cajones para personas con discapacidad y cajones para motos y bicicletas. Escuché también que no sabía el tema del mobiliario, yo se lo voy a decir; hay macetas altas, macetas bajas, macetas de barro, bancas de dos plazas, bancas individuales, biciestacionamientos; con un total de noventa y siete macetas altas, ochenta bajas, setenta macetas de barro, noventa y cinco bancas, ochenta y cuatro bancas individuales, y un total de cuarenta biciestacionamientos nuevos ¿Cuáles son las ventajas de este programa? Es la facilidad y la flexibilidad para adaptarse a los cambios, el problema es cuando nosotros no queremos ver los cambios, que creo que este camino tendría que tener de fondo para nuestra Ciudad, y no es que tenga que pasar por nosotros, nosotros estamos cumpliendo en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, precisamente estos lineamientos, pero, digo, a petición de que usted solicitó este tema, y que le acabo de dar una explicación bastante extensa, le voy a pasar copia también del programa, al igual que le pediría que me hiciera llegar esas denuncias sobre el uso indebido de las bancas, y que sí, efectivamente, el Ayuntamiento a través de su parte operativa, que es Desarrollo Urbano, pero sobre todo Centro Histórico e INAH, hemos estado teniendo mesas todo el tiempo, de hecho cada quince días hay una mesa entre Centro Histórico, el Municipio, y si me permite Presidente, me voy a adelantar, y se está planteando un acuerdo tripartita entre el Gobierno Federal, Gobierno del Estado e INAH, que nuestro acuerdo con el INAH lleva más de quince años. Y por último, me gustaría, usted que es Regidora de Derechos Humanos, me gustaría regalarle una carta del peatón, que contiene los derechos humanos de todos los peatones que vivimos en esta Ciudad. Con esto me gustaría concluir, y yo espero que mi ausencia en la sesión anterior, con esta explicación que le doy, puedan estar solventadas sus dudas gracias muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Síndico Municipal tiene el uso de la palabra. Bueno, por alusiones, por favor con la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, y si bien agradezco que se dé este informe, y yo sé que para muchos puede ser tedioso siempre el tema de los tiempos, yo sí quiero reconocer y agradecer que se dé este informe; lamento que tengamos que solicitarlo, y lamento que tengamos que pedirlo, porque hasta la sesión pasada este Cabildo, porque sí lo consulté y lo pregunté con mis compañeros, inclusive también con nuestro Presidente, en cuanto al tema que se venía generando de las bancas, no se tuviera, y sobre todo porque si bien como Municipio llevamos esa parte de autonomía, sí es importante destacar que todo este trabajo y acciones que se hacen coordinadas, que si bien los programas precisamente son para ejecutarse, para cumplirse previo estudio, sí quiero informar y decir que esto no se tenía; hoy celebro que se informe y que se les dé así, porque de eso se trata en este Cabildo, de solicitar, de requerir, y sobre todo para quien en su momento viene haciendo uso indebido de estas bancas, que ya también el Regidor tuvo la oportunidad, ya también le compartimos las fotografías, las evidencias, de que pues estás bancas se están volviendo mostradores para algunos y para efecto de ventas, que ya el tener la proximidad con un árbol, ya vieron también que se están amarrando y demás, pues sirva para inhibir y en su momento quienes están haciendo mal uso de esto, pues se genere. Considero que nuestro Municipio y lo planteé y lo dije muy claramente en la sesión pasada, necesitamos muchas veces tener el conocimiento como Cabildo, como autoridad, para poder implementar y llevar todo este tipo de acciones; que bueno que la movilidad y la accesibilidad dentro de nuestro Ayuntamiento se vaya dando, prueba de ello es que nuestra Alameda como tal, llevó a cabo esa parte de accesibilidad ya por parte de nuestro Ayuntamiento, y se va logrando; no voy a politizar y demás en cuanto al tema de lo que el Regidor al inicio plantea, mi posicionamiento siempre ha sido en el tema del comercio ambulante y demás, todos lo saben, ha sido siempre un voto en contra, que en su momento te dicen “políticamente te pueda acostar”, bueno, ese no es el tema, lo cierto es que cada cuando he dado un voto en contra, lo doy con razón, con fundamento; y, pues yo esta información que hoy nos da el Regidor, quien es el Presidente, quien preside la Comisión de Centro Histórico, pues entiendo que también la estará circulando, pero sí insisto, como Ayuntamientos sí estamos obligados a ser informados, tener el conocimiento; el Presidente como autoridad y titular en la administración de este Ayuntamiento, sí debemos de tener esta información, precisamente para que se pueda replicar y en su momento estaremos siempre a favor de todo lo que nos lleve a asimilar y tener cultura no solo peatonal sino una cultura de paz donde todas y todos podamos transitar. Así es que hasta ahí mi intervención, agradezco el tiempo que se tomó el Regidor, y, pues lo tuve que hacer a través de este Cabildo, exhortándolo, invitándolo a que a esto se le dé mayor difusión, y sobre todo, que todos seamos vigilantes de que estos espacios no se vuelvan en su momento trincheras de vendimia, para que en verdad se logre, pues la meta que tiene el Gobierno del Estado en el “Oaxaca camina”. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Con su venía señor Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos, a quienes nos acompañan en este recinto y a nuestros amigos de los medios de comunicación. Quiero aprovechar la oportunidad para informarles el trabajo que está realizando este Municipio de Oaxaca de Juárez a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, y es que el día de ayer arrancó el programa “*Rescatando El Llano*”, es una iniciativa que busca revitalizar y preservar uno de nuestros espacios naturales más emblemáticos y queridos de nuestra Ciudad; ese programa se compone de diversas acciones, en primer lugar el embellecimiento de las jardineras existentes, que buscan realzar este espacio natural y crear un entorno agradable para todos. También la reforestación desempeñará un papel fundamental dentro de este programa, ya que a través de la siembra de árboles se trabajará en la recuperación de áreas degradadas, y esto no solo mejorará la calidad del aire y brindará refugio a la fauna local sino que también hará más agradable nuestro querido espacio natural. Finalmente se implementará la instalación de poposteros, estrategia para mantener el parque limpio y promover una sana convivencia entre las mascotas y las personas que visitan el lugar, promoviendo así prácticas de reciclaje y la producción de abono natural para el mantenimiento de las áreas verdes; el éxito de estas acciones depende de la participación activa de todos, estamos sentando las bases para construir un futuro más verde, más sostenible y más próspero para nuestra Ciudad. Sigamos trabajando juntos en esta noble misión y aseguremos un mejor mañana para todos. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Síndico. Bien, si no hay otra intervención, quiero mencionar que el próximo martes a las seis de la tarde, muy a propósito de este grave problema que hemos padecido, y de alguna manera sella está administración, por el tamaño del problema, voy a rendir un informe pormenorizado acerca de las acciones, acerca de los valores, acerca de las adquisiciones, etcétera, que tienen que ver con el manejo de los residuos sólidos urbanos; en su oportunidad me permití informar al Cabildo acerca del tema, con corte al treinta de abril, ahora lo haremos lo haremos con corte al mes de mayo, y por sugerencia, cosa que aceptó, de los Regidores, va a ser importante, dado que la problemática va a continuar, estaremos rindiendo informes periódicos tanto a los Regidores y las Regidoras desde luego, como a la ciudadanía, para que haya exacto conocimiento acerca de cómo se ha venido enfrentando este problema del manejo de los residuos sólidos urbanos. Bien, Secretaria, si no hay otra intervención; sí, usted y después el Regidor Juan Rosas”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, Presidente, nada más eh, muy breve, porque si bien hice alusión a la palabra por la mención del Regidor Pavel, bueno, hoy tomo la palabra, primero para informar a mis compañeras y compañeros Concejales. A la ciudadanía, que tocante al tema de la caravana de los derechos humanos que hemos venido realizando durante todo un mes, cubriendo cada una de las Agencias, pues que este mes estamos ya en la Agencia de San Luis Beltrán, pero sobre todo, que dentro de las Agencias, de lo que nos ha estado tocando ver, pues no solo es la forma en que nuestras dependencias dentro de los tres órdenes de gobierno están colaborando y están participando; informarle a la ciudadanía que bien todas estas actividades se siguen dando para no solo conocer, llevar a cabo a través de actividades lúdicas el tema, el conocimiento y el respeto a los derechos humanos; así como también nos permite identificar en cada Agencia a las y los hablantes de alguna lengua indígena, la cual pues va a venir precisamente a fortalecer, no solo para el tema de seguir capacitando pero sobre todo teniendo el rescate de las lenguas, vamos a hacer una pausa, un receso dentro de las caravanas de los derechos humanos, puesto que también se avecina y se empata con el periodo vacacional; entonces, es parte de lo que en su momento seguiremos atendiendo a grupos, asociaciones civiles, a quienes en su momento forman parte de esta Agencia, pero es la que estaremos haciendo un stop. Y segundo, compartirles que daremos también inicio a lo que es la semana municipal de los derechos humanos, que es un programa también instaurado ya dentro de nuestro Municipio y el cual permitirá involucrarnos a todos como ciudadanía, gobierno y sociedad, precisamente con temas que nos lleven no solo a esta capacitación y formación sino a tocar puntos relevantes en materia de derechos humanos; es parte del trabajo que se viene generando, pero sobre todo para nosotros la importancia de que como ciudadanía podamos no solo seguir llevando el tema de los derechos humanos y los asuntos indígenas, y la parte afromexicana, que podamos seguir visibilizando, pero sobre todo en esta parte de la escucha. Hasta ahí mi participación, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor Juan Rosas”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia Presidente. Compañeros Regidores. Medios de comunicación. Ciudadanía que se encuentra acá presente. Su servidor únicamente quiere preguntar, ya se cumplió el año que salió usted a dar un informe de cómo recibió la administración pública; quisiera saber qué avances hay al respecto, si ya la Contraloría hizo lo propio, porque si bien es cierto es un año, y que a causa de ese desfalco que se dijo en su momento, el Municipio tiene algunas carencias; sí es importante ver el avance que lleva, si hay alguna consignación, si hay algo al respecto o si hubieron delitos que se hayan cometido, qué avance hay al respecto. Y la otra, la verdad que sí es importante, pues tener comunicación, porque escuché al Regidor Pavel, que se le ha tomado en cuenta al Municipio para lo de las calles de estas famosas, que esperemos el próximo año ya esté llena de ambulantes, que al Municipio se le está tomando en cuenta; y usted el quince de junio, bueno, en una entrevista que dio, manifiesta que al Municipio no se lo tomó en cuenta, pues el Regidor tiene conocimiento y el Presidente no; habría que tener comunicación en eso, porque usted lo dijo eh, está grabado, que no se le había tomado en cuenta para ese tema, y que el Municipio no tenía información; yo creo que sí es importante esa comunicación. Es cuanto señor Presidente“.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien ¿Alguna otra intervención? Si no es así, compañera Secretaria, por favor continúe con el desahogo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las quince horas con diez minutos, del día jueves veintinueve de junio del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. | C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. |
| C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. | C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. |
| C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. | C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. |
| *Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintinueve de Junio del año dos mil veintitrés*. |
|  |
| C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. | C. MIRNA LÓPEZ TORRES.REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. |
| C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. | C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.REGIDORA DE LA JUVENTUD, DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |
| C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. |  LA SECRETARIA MUNICIPAL. C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR. |

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintinueve de Junio del año dos mil veintitrés*.